

numero 5, seguidos a instancia de Belhadi, Salem, contra la empresa Construcciones A. Grini, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en fecha 21 de noviembre de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.146,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—74.820.

CONSTRUCCIONES HERMIDA, CB

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 88/07, seguido en este Juzgado contra el deudor «Construcciones Hermida, CB», se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2007 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor pro importe de 3507,78 euros.

Gijón, 29 de noviembre de 2007.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial.—74.829.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS POPESCU, S. C.

Insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 38/07 y para el pago de 1.632 euros de principal y 326,4 euros, calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones y Contratas Popescu, S. C., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—75.086.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RECO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 89/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Rodríguez Rodríguez, contra la empresa Construcciones y Contratas Reco y Asociados, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B 74 089 095, sobre cantidad, se ha dictado el día 29 de octubre de 2007 auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Contratas Reco y Asociados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.523,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 30 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—75.084.

CONSTRUCTORA REGIONAL DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultánea

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social de la entidad el día

2 de noviembre de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, adjudicación del haber social resultante, el nombramiento de Liquidador, así como se aprobó por unanimidad de los socios, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	21.170,54
Tesorería	961,78
Total Activo	22.132,32
Pasivo:	
Capital social.....	12.020,24
Reservas	24.023,68
Resultados ejercicios anteriores	-13.911,60
Total Pasivo	22.132,32

Burgos, 9 de octubre de 2007.—El Liquidador, Eduard Gómez Alonso.—75.808.

COVILSA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo lunes, 21 de enero de 2008, en el domicilio social sito en Sagunto (Valencia), avenida Sants de la Pedra, número 61, bajo, a las 11,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día martes, 22 de enero de 2008, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de disolución de la entidad de fecha 31 de octubre de 2007 y, en su caso, aprobación del acuerdo de disolución de la entidad por acuerdo de la Junta general.

Segundo.—Aprobación del cese del órgano de administración y nombramiento de Liquidadores de la entidad.

Tercero.—Aprobación del balance inicial de liquidación de la entidad cerrado con fecha 31 de octubre de 2007 y del inventario.

Cuarto.—Aprobación de las normas para la liquidación y división del haber social.

Quinto.—Formulación y aprobación del balance final de liquidación de fecha 31 de octubre de 2007, informe sobre operaciones de liquidación y proyecto de división del activo resultante.

Sexto.—Determinación de la cuota del activo social de la entidad susceptible de reparto.

Séptimo.—Aprobación del reparto entre los socios del activo resultante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona mediante escrito con designación expresa para tal acto.

Valencia, 7 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Germán Ros Lozano.—75.885.

CRAWFORD & COMPANY ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración acuerda convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Condesa de Venadito, número 1, a las doce horas del día 22 de enero

de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 23 de enero de 2008, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo de reelección de auditores de cuentas adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2007 y designación de nuevos auditores.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Espejo y Valdelomar.—75.344.

CREACIONES CALZAMADRID, S. L.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 980/05 ejecución 55/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen López García y otros, contra «Creaciones Calzamadrid, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de octubre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado «Creaciones Calzamadrid, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 154.522,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—75.096.

CRIBADOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 48/07, dimanante de autos número 977/05, a instancia de Juan Melero Mateos, contra «Cribados y Construcciones, S. L.», en la que con fecha 26 de noviembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Cribados y Construcciones, S. L.», con CIF B41830340, en situación de insolvencia por importe de 19.308,44 euros de principal, más la cantidad de 3.925,14 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Triperio.—75.097.

CUEVAS VERDE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Cuevas Verde, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 10 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad disolver la sociedad y abrir la fase de liquidación de la misma.

Córdoba, 11 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Friedrich Josef Huber.—75.831.

D'AVALL 32, S. A.

(En liquidación)

Nota aclaratoria

Que en el anuncio de disolución y liquidación de la indicada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del

Registro Mercantil» número 231, del pasado día 3 de diciembre de 2007, se transcribieron erróneamente las cifras de «Capital social», que debe ser 60.101,21 euros, y de «Resultados liquidación», que deben ser 207.254,55 euros.

En Castellterçol (Barcelona), 10 de diciembre de 2007.—El Liquidador. Fdo. D. Jorge Plans Roger.—75.620.

DERIVADOS DE MINERALES Y METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 18 de octubre de 2007, acordó por unanimidad disolver la compañía al amparo de las causas 1.ª y 3.ª del apartado 1 del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de diciembre de 2007.—Los Liquidadores solidarios, Francisco Lorente Monés, Jordi Safons Vilanova y Josep Figueras Comas.—75.388.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS Y FINANCIEROS, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación total, aprobándose el siguiente balance final de liquidación practicado a tal finalidad.

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Hacienda pública deudora.....	2.050,20
Tesorería	45.785,13
Total Activo	47.835,33
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas	123.169,04
Resultados negativos ejercicios anteriores	-104.434,20
Pérdidas y ganancias	-31.000,72
Total Pasivo	47.835,33

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toulada, 11 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Manuel Gil Martín.—75.886.

DOSAR, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de las Junta Generales Extraordinarias de Accionistas Universales de fecha 18 de junio de 2007 y 14 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, respectivamente, quedando aprobado en ésta última sesión el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	378.454,88
Hacienda Pública deudora.....	4.508,53
Dividendo activo pagar	413.155,92
Total Activo	796.119,33

	Euros
Pasivo:	
Hacienda pública acreedora	114.168,16
Reservas especiales	12.020,24
Capital	60.101,21
Resultado ejercicio	609.829,72
Total Pasivo	796.119,33

Todo lo anteriormente expuesto se comunica de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Luis Prados del Amo.—76.310.

DULCEMA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de octubre del 2007, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de quinientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y seis euros y ochenta céntimos (537.246,80 euros), con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de cincuenta y tres euros y ochenta céntimos (53,80 euros), por acción, que será, asimismo, el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de seis euros y treinta céntimos (6,30 euros) cada una.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del anuncio de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de sesenta y dos mil novecientos once euros y ochenta céntimos (62.911,80 euros), representado por nueve mil novecientos ochenta y seis acciones, de seis euros y treinta céntimos (6,30 euros) de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lucena, 10 de diciembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Araceli Cordoba Álvarez.—75.343.

EBRODING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica que el Accionista único de la sociedad, el día 28 de junio de 2007 adoptó la decisión de disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	214.086,96
Terrenos y Construcciones.....	292.854,58
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	-78.767,62
Tesorería	516,16
Total Activo	214.603,12

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Reserva Legal.....	12.020,24
Reserva Voluntaria.....	133.724,72
Pérdidas y Ganancias	1.458,16
Cuenta con Socios.....	7.200,00
Total Pasivo	214.603,12

Bilbao (Vizcaya), 13 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, Cándido Rodríguez Castro.—76.302.

ELECTRODOMÉSTICOS LYN-CO, S. A.

La Administradora única convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Madrid, 111, de Arganda del Rey (Madrid), el día 21 de enero de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación órgano de Administración.

Arganda del Rey, 12 de diciembre de 2007.—La Administradora única, Ángela Blázquez Carballeira.—75.857.

ENLAZA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla se sigue la ejecución número 98/07, dimanante de autos número 519/06, a instancia de Francisco Carmona Vera contra Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, S. L., en la que con fecha 26 de noviembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, S. L., con CIF B41945460, en situación de insolvencia por importe de 1.829,15 euros de principal, más la cantidad de 365,83 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—75.082.

ENVASES FERMO, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En fecha 21 de noviembre de 2007, se celebró en el domicilio social Junta general extraordinaria de la sociedad, con el carácter de universal, en la que se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Créditos a empresas asociadas.....	103.993,93
Hacienda pública deudor.....	3.636,75
Deudores	769.009,34
Bancos e instituciones de crédito	3.367,83
Total Activo	880.007,85
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reserva legal.....	12.040,00
Reservas voluntarias	807.767,85
Total Pasivo	880.007,85

Valencia, 11 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Manuel Francisco Ferrando Viguier.—75.825.